

## **REGLAMENTO II MEDIO MARATÓN Y 7 KM DE VILLENA 13-10-2019**

**Artículo 1.-** GRUPO EL CASTILLO y el Excmo. Ayuntamiento de Villena con la colaboración del Club de Atletismo Promesas Villena, Cruz Roja y Protección Civil organizan la II Media Maratón de Villena y 7 Km a celebrar el día 13 de Octubre a las 09:30 horas, pudiendo participar todas las personas que así lo deseen, sin tener en cuenta cualquier criterio excluyente como el sexo, edad, capacidades, etc.

**Artículo 2.-**El recorrido se efectuará sobre la distancia de **7 km** y de **Media Maratón** (3 vueltas) con un total de 21,097 metros.

**Artículo 3.-** La prueba se realizará sobre un circuito totalmente urbano con salida desde las inmediaciones de la Plaza de Toros y llegada a la Plaza de Toros. En el interior de la Plaza de Toros estarán situados los vestuarios, duchas, aseos y guardarropa, el área médica, etc...Así mismo se instalarán aseos portátiles en el exterior en la zona de Salida y Meta.

**Artículo 4.-** El recorrido estará debidamente señalizado y cerrado al tráfico, existiendo un puesto de avituallamiento cada 5 Km., según normas de la IAAF.

**Artículo 5.-** Serán descalificados todos los corredores/as que participe sin chip y sin dorsal bien visible, o no realicen el recorrido completo, y aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I.

**Artículo 6.-** La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc, proceder a la descalificación e impedir la participación en ediciones sucesivas.

**Artículo 7.-** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores.

**Artículo 8.-** La policía municipal se encargará de la seguridad del circuito, así como Protección Civil, Cruz Roja y los voluntarios velarán por la seguridad de todos los participantes.

**Artículo 9.-** El cronometraje se realizará por el sistema de “chips” por lo que será obligatoria su utilización. El chip utilizado será desechable y formará parte del dorsal de cada corredor. Existirán controles de paso en el recorrido, debiendo pasar obligatoriamente todos los corredores por ellos.

**Artículo 10.-** Las inscripciones se podrán realizar: del 15 julio al 10 de octubre.

Límite inscripciones: 2000 entre las dos modalidades

Precio de inscripción Media Maratón:

**Inscritos del 15 de julio al 31 de agosto: 12€.**

**Inscritos del 1 de septiembre al 10 de octubre: 15€.**

Precio de inscripción 7 Km:

**Inscritos del 15 de julio al 31 de agosto: 7€.**

**Inscritos del 1 de septiembre al 10 de octubre: 10€**

**Artículo 11.-** La entrega de dorsales se efectuará en la Plaza de Toros con el siguiente horario:

- Sábado 12 de octubre de 11:00h a 13:30h y de 16:00h a 20:00h.
- Domingo 13 de octubre de 8:00 hasta media hora antes del inicio de la prueba. Los Corredores inscritos en la carrera podrán recoger los dorsales y la bolsa del corredor la semana anterior a la carrera en las dependencias del Centro Sociosanitario “La Morenica”, sito en Prado de la Villa, 92 de Villena (Alicante).

**Artículo 12.-** La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.

Así mismo la Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta.

**Artículo 13.-** Lo no previsto en este reglamento será resuelto con arreglo a los reglamentos

de la I.A.A.f. y de la R.F.E.A.

**Artículo 14.-** Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por un seguro de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

**Artículo 15.-** Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

**Artículo 16.-** Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

**Artículo 17:** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

**Artículo 18:** Los premios no son acumulativos, por lo tanto los corredores que opten a diferentes premios, solamente podrán conseguir el premio de mayor categoría.

A los tres primeros de cada categoría se le entregará además del premio en metálico un trofeo conmemorativo de la carrera.

## **OBSEQUIOS A LOS PARTICIPANTES**

- Obsequio al más veterano y a la más veterana.
- Bolsa del corredor.

## **PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS**

**Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el 7 km o en la II Media Maratón de Villena 2019. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras**

**instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.**

**Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.**